

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 30 de junio de 2022

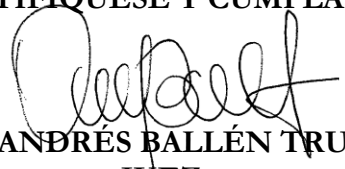
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00959-00
DEMANDANTE:	GUILLERMO MARINÑO RAMIREZ
DEMANDADOS:	COLPENSIONES PORVENIR S.A.
LITISCONSORTE:	PROTECCIÓN S.A.
TEMA:	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

Atendiendo los parámetros establecidos por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante comunicación CSJANTOP21-934 del 5 de octubre de 2021, a través de la cual se sugirió la implementación de planes de mejoramiento para conjurar la problemática de congestión generada por múltiples factores al interior del Juzgado, se hace necesaria la reestructuración de la agenda de audiencias.

Por consiguiente, se fija el **14 de julio de 2022 a la 1:30 p.m.**, como fecha para la celebración de audiencia en la que se adelantarán las etapas de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS. La misma se realizará de manera conjunta con los procesos de radicado 2018-184 y 2018-00748.

Para la primera audiencia deben comparecer personalmente las partes con sus apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ